

**CÓDIGO CIP
P5625**

COMUNICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE FALTAS U OMISIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS DEL GRUPO II

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

NOTA: Esta comunicación sólo podrá ser utilizada cuando la tramitación del procedimiento se realice en vía presencial.

I. DATOS PARA IDENTIFICAR EL PROCEDIMIENTO

Datos del interesado

NIF/NIE Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre
 Número de identificación del procedimiento (Número RUE)

2. REPRESENTANTE (Sólo si el firmante es el representante legal o apoderado del titular)

NIF/NIE Primer apellido Segundo apellido Nombre

3. DATOS PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES (Sólo si la dirección de notificación es distinta de la indicada en la comunicación de inicio del procedimiento).

País Provincia Municipio
 Localidad (si es distinta del municipio) Tipo vía Nombre vía pública
 Tipo núm. Número Cal. núm. Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio Código Postal

4. AUTORIZACIÓN A TERCERA PERSONA PARA PRESENTAR LA COMUNICACIÓN (Sólo si no es la misma persona autorizada en la comunicación de inicio del procedimiento).

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente conforme a lo requerido en la legislación vigente, como titular o representante legal del mismo, **AUTORIZA** a la persona que se identifica al pie de este apartado para la presentación y tramitación de esta comunicación en vía presencial ante el órgano competente en materia de ordenación industrial, autorizándole para recibir los documentos que, como resultado de la instrucción del procedimiento, sean emitidos por el órgano indicado.

NIF/NIE Primer apellido Segundo apellido Nombre

5. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El firmante de la presente comunicación, como interesado o representante del mismo, expone que, habiendo sido requerida por el órgano competente en materia de ordenación industrial la subsanación de faltas u omisiones en el procedimiento de puesta en funcionamiento de establecimientos, instalaciones y productos identificado anteriormente (marque las casillas que procedan y rellenar los datos correspondientes):

Aporta la siguiente documentación para la subsanación de faltas u omisiones (Relacionar los documentos que se acompañan a esta comunicación):

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

Comunica que han sido realizadas las oportunas gestiones para la subsanación de faltas u omisiones en las Fichas Técnicas Descriptivas, siendo los códigos de referencia asignados a las Fichas Técnicas subsanadas los que se indican seguidamente:

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |

Presenta la siguiente información adicional y/o alegaciones (En caso de no disponer de espacio suficiente podrá adjuntar la información o alegaciones en documento aparte)

El interesado desea desistir de la solicitud para la puesta en funcionamiento de los establecimientos, instalaciones o productos del Grupo II incluidos en el procedimiento identificado en el apartado I de esta comunicación.

6. SOLICITUD

El firmante de la presente comunicación, disponiendo de habilitación legal suficiente conforme a lo requerido en la legislación vigente para realizar la presentación de la misma (marque la casilla que corresponda):

Solicita que sea incorporada al procedimiento iniciado la información y documentación anteriormente indicada, y que teniendo por subsanadas las faltas u omisiones notificadas continúe la instrucción del procedimiento emitiendo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales, modificado por el Decreto 66/2016, de 24 de mayo de 2016, los justificantes previstos en el Decreto anteriormente mencionado y diligenciando los documentos previstos en la legislación vigente sobre seguridad industrial.

Manifiesta de forma expresa el desistimiento por parte del interesado de la solicitud de puesta en funcionamiento de los establecimientos, instalaciones o productos del Grupo II incluidos en el procedimiento identificado en el apartado I de esta comunicación, a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En de a de de

DIGIRIDO A: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS
 Dirección General de Industria, Energía y Minas (marque la casilla que corresponda):
 Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera – Paseo de Roma, S/N – Módulo D, 1ª planta – 06800 MÉRIDA - Código del Órgano administrativo: A11016363.
 Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz – Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ - Código de identificación del Órgano administrativo: A11016362.
 Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres – Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES - Código del Órgano administrativo: A11016363.

Fdo.: